



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2190/2018

BITÁCORA: 21/G3-0151/04/18

Puebla, Puebla, 11 de Mayo de 2018

ESTELA CONSUELO LEGORRETA CAZARES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1497/2018 de fecha 02 de Abril de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
"El Milagro", Zacatlan, D-21-208-MIL-003/18, madera en rollo, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 3.739 Metros cúbicos rollo	2	1	2	20059295	20059296
"El Milagro", Zacatlan, D-21-208-MIL-003/18, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 106.661 Metros cúbicos rollo	13	3	15	20059536	20059548
"El Milagro", Zacatlan, D-21-208-MIL-003/18, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 19.999 Metros cúbicos rollo	4	16	19	20059549	20059552
"El Milagro", Zacatlan, D-21-208-MIL-003/18, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 3.160 Metros cúbicos rollo	1	20	20	20059553	20059553
"El Milagro", Zacatlan, D-21-208-MIL-003/18, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 0.592 Metros cúbicos rollo	1	21	21	20059554	20059554
"El Milagro", Zacatlan, D-21-208-MIL-003/18, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino blanco), 55.649 Metros cúbicos rollo	7	22	28	20059555	20059561
"El Milagro", Zacatlan, D-21-208-MIL-003/18, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino blanco), 10.434 Metros cúbicos rollo	2	29	30	20059562	20059563
"El Milagro", Zacatlan, D-21-208-MIL-003/18, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 3.186 Metros cúbicos rollo	2	31	32	20059564	20059565
"El Milagro", Zacatlan, D-21-208-MIL-003/18, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 27.084 Metros cúbicos rollo	7	33	39	20059566	20059572
"El Milagro", Zacatlan, D-21-208-MIL-003/18, brazuelos, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 32.237 Metros cúbicos rollo	8	40	47	20059573	20059580

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 01 de Abril de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2190/2018
BITÁCORA: 21/G3-0151/04/18

Puebla, Puebla, 11 de Mayo de 2018

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL




LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 0433 An.1/5 Exp. 30/18
L'DMM/ L'MCCP/ L'LSC/ych

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

